

"Semiseculo de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 04 de ~~SEPTIEMBRE~~ de 2025

MSPYBS/S.G. N° 205A /2025

**SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, a efectos de solicitar dejar sin efecto los trámites realizados a través de la Nota M.S.Py B.S.N° 1630/2025, por la cual se había remitido la copia de la Resolución por medio de la que se autoriza a la Lic. Claudia María Guadalupe Bogado González, Directora de Comunicación Externa, de la Dirección General de Gabinete, a participar del "40° Aniversario de la Fundación Golisano y Ceremonia de entrega de los Premios Golisano al Liderazgo en Salud", a llevarse a cabo entre los días 01 al 04 de octubre de 2025, en la ciudad de Rochester, Nueva York, Estados Unidos de América, y el formulario pertinente.

El presente pedido se realiza en atención a modificaciones introducidas en la fecha prevista para la realización del evento, las cuales serán informadas más adelante.

Es propicia la oportunidad para saludarlo con respeto y consideración,

**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



/ly
SIMESE N° 86.871/25

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

